Un relevamiento efectuado por investigadores de la UBA sobre catorce paseos públicos de la ciudad de Buenos Aires demostró una alta contaminación ambiental en estos lugares por huevos de un parásito interno de perros y gatos que puede contagiarse a los seres humanos. Las 200 toneladas diarias de materia fecal de estos animales, a las que están expuestos los porteños, transforman las plazas en lugares de alto riesgo.

PELIGRO EN LAS PLAZAS



RIESGOS SANITARIOS POR LA INVASION DE PERROS EN ESPACIOS PUBLICOS



VERDE
Suplemento de **Página/12**
Año 4 - Nº 182
Domingo 19 de junio de 1994

ENERGIA EOLICA EN ARGENTINA

VIENTOS DE CAMBIO

La Patagonia cuenta ya con el primer generador de energía eólica de gran capacidad del país.

Por Gonzalo Girolami Varela

Las condiciones climáticas, que hasta ayer eran consideradas un impedimento para el crecimiento de la Patagonia, podrían convertirse en una fuente inagotable de electricidad, a través de la moderna tecnología de generación de energía eólica que acaba de hacer pie en la Argentina y Latinoamérica, de la mano de una gestión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia (CONADEPA).

Sucede que por la Patagonia, según explican los expertos, corren los mejores vientos del mundo y quien los siembra no necesariamente cosecha tempestades. De hecho, la generación de energía eléctrica, a través de molinos instalados al efecto, es una práctica relativamente común en países como Alemania, Italia y Dinamarca en donde constituye, además, una fuente de energía alternativa en la que se han depositado no pocas esperanzas.

Sólo en Dinamarca –cuyo consumo eléctrico es quince veces superior al nuestro–, la energía eólica aporta el tres por ciento de la producción anual.

De todos modos, generar energía a partir del viento no es, paradójicamente, soplar y hacer botellas. El desarrollo potencial de la energía eólica en la Patagonia tiene numerosos ribetes que los especialistas prefieren analizar por separado.

Si bien en la Patagonia existen vientos de mejor calidad que los que se pueden hallar en Europa y Estados Unidos –allá no se consiguen–, la energía eólica está considerada una fuente de energía alternativa, no sustitutiva. La distinción no es sólo semántica porque para producir electricidad a partir del viento es necesario, además del combustible, contar con una red de distribución que se pueda hacer cargo de trasladar la electricidad generada a sus eventuales usuarios.

La red distribuye, a su vez, la electricidad producida por los sistemas tradicionales –motores diesel, represas hidroeléctricas– y a ella se conecta el parque eólico, estimado en función de las necesidades de la ciudad o la localidad en la que se instale.

Al respecto, Nora Gleizer, especialista de la CONADEPA, señala que una dificultad seria para el desarrollo de la energía eólica en la Patagonia es que la baja densidad de población de la región "hace que no haya demanda y en algunos lugares puede llegar a ser tan cara la conexión a la red que los costos no alcancen a cubrir la instalación de los molinos".

Paradójicamente, entonces, el desarrollo de un sistema de producción de energía alternativo como es el de la generada por el viento, depende, en gran medida, del crecimiento de las redes de distribución eléctrica convencionales.

"En una represa hidráulica, por ejemplo, el administrador decide cuánto combustible pasa y cuándo pasa; pero con el viento no se puede predecir nicuánto ni cuándo. Por eso, lo que se hace es trabajarlo estadísticamente", explica Gleizer.

"Una vez que empiezan a girar las palas, pasa un rato y si el viento continúa, una computadora a la que está conectada el sistema decide en qué momento entra el generador a la red, o en qué momento sale", completa la experta.

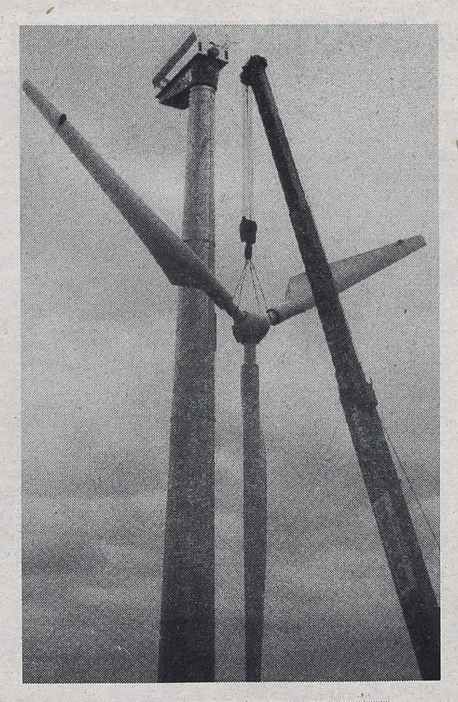
En este sentido, un viento razonable para un molino debe mover entre 4 y 20 metros cúbicos por segundo, lo que garantiza que en un 60 por ciento del tiempo el sistema genere electricidad.

El caso de los molinos podría convertirse, además, en una experiencia concreta de transferencia tecnológica, tan reclamada por los países en vías de desarrollo y tan presente dentro de la problemática ambiental.

En términos teóricos, esto sería factible porque está la tecnología disponible y porque en Europa y Estados Unidos necesitan venderla ya que, en pocos años, sus pequeñas zonas de viento habrán sido cubiertas.

En resumen, la energía eólica en la Argentina en general, y en la Patagonia en particular, se perfila como una alternativa energética válida para pequeñas localidades sin producción propia; para complementar el consumo de ciudades con redes de distribución instaladas; y como una eventual forma de abaratar los costos de producción de eventuales plantas industriales que decidan radicarse en zonas de buenos vientos.

Mientras tanto, las autoridades nacionales se encuentran abocadas a conseguir que otras empresas dedicadas a la fabricación de molinos se instalen en el país, y a convencer a las secretarías de energía provinciales –acostumbradas al gasoil y a los motores diesel– de las ventajas de usufructuar el viento. Por ahora, el esfuerzo de instalar molinos representa una gesta que, aprovechando la metáfora, podría definirse como quijotesca.



EL MUNICIPIO ORDENA

Los preocupantes resultados o
por los investigadores de la
de Ciencias Veterinarias seg
te no hubieran sido los mism
realidad se respetaran las di
nes que la Municipalidad de l
de Buenos Aires mantiene vigentes en
con la presencia de animales en la vía p

En tal sentido, el artículo 9 de la o
41.831 del año 87 señala que: "El tráns
manencia de perros y gatos será permitido en las siguientes condiciones:

a) Vía pública: deberán ser conducidos en forma responsable mediante el e
rienda y pretal o collar y bozal.

b) Plazas, parques y paseos: los lugares reservados para uso de animales do

c) Los propietarios o tenedores deberán proveerse de una escobilla y una bo
siduos para recoger las deyecciones de sus animales, en oportunidad de su tra
rante los paseos que realicen en áreas de dominio público".

Por otra parte, por decreto 4854 del año '91 se dispone la creación del "Re
paseadores de perros", en carácter obligatorio en el ámbito de la ciudad de Bu
res. De acuerdo con dicho decreto, todos los paseadores de perros deberán ap
curso de educación sanitaria previo al otorgamiento de un número de registro q
bilite a realizar esta tarea. Entre los contenidos de este curso figuran generalida
enfermedades zoonóticas, parasitarias, infecciosas; cuidados en el manejo de lo
les; y ordenanzas, decretos y resoluciones vigentes.

Asimismo el decreto prevé la entrega a cada paseador de folletos explicativ
dos a los dueños de los animales, donde se detalla parte de la información con
los cursos.

CONTAMI

Los investigadores de la Facultad de Veterinaria de la UBA detectaron una serie de parásitos provenientes de perros y gatos no sólo en la tierra sino también en los areneros de las plazas.

Por Julio Bernal/UBA Cyt-Cs. Veterinarias

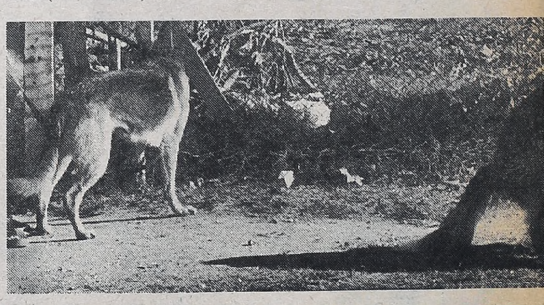
Si es verdad aquello de que las callecitas de Buenos Aires tienen –como dice el tango– "ese no sé qué", no es menos cierto que algunos de sus paseos públicos también esconden ciertas "sorpresas" para los desprevenidos porteños.

Según las conclusiones de un estudio realizado por investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, "las plazas públicas de la ciudad de Buenos Aires constituyen, para la población humana que concurre a ellas, sitios de alto riesgo de infección por un parásito de perros y gatos llamado toxocara".

El citado trabajo comprendió el relevamiento ambiental de catorce plazas de la ciudad con el propósito de determinar la presencia de huevos de éste y de otros parásitos internos de perros y gatos que puedan infectar al hombre. Del total de paseos investigados, más de un 78 por ciento reveló la existencia de huevos de toxocara en sus suelos, en tanto que el 45 por ciento de estos espacios verdes demostró hospedar al citado parásito en los areneros destinados para la recreación de los niños.

Las formas juveniles o larvas de toxocara, principalmente las correspondientes a los perros, cobran importancia en salud pública por ser agentes causales en el hombre del llamado síndrome de larva migrans visceral (ver recuadro).

"Si bien en nuestro trabajo determinamos la presencia en las plazas públicas de varias especies de parásitos internos de los perros y gatos, nuestra línea principal de investigación está centrada en el estudio de distintos aspectos relacionados con toxocara por ser el de mayor importancia en cuanto a zoonosis (enfer-



ENERGIA EOLICA EN ARGENTINA

VIENTOS DE CAMBIO

La Patagonia cuenta ya con el primer generador de energía eólica de gran capacidad del país.

Por Gonzalo Girolami Varela

Las condiciones climáticas, que hasta ayer eran consideradas un impedimento para el crecimiento de la Patagonia, podrían convertirse en una fuente inagotable de electricidad, a través de la moderna tecnología de generación de energía eólica que acaba de hacer pie en la Argentina y Latinoamérica, de la mano de una gestión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia (CONADEPA).

Sucede que por la Patagonia, según explican los expertos, corren los mejores vientos del mundo y quien los siembra no necesariamente cosecha tempestades. De hecho, la generación de energía eléctrica, a través de molinos instalados al efecto, es una práctica relativamente común en países como Alemania, Italia y Dinamarca en donde constituye, además, una fuente de energía alternativa en la que se han depositado no pocas esperanzas.

Sólo en Dinamarca –cuyo consumo eléctrico es quince veces superior al nuestro–, la energía eólica aporta el tres por ciento de la producción anual.

De todos modos, generar energía a partir del viento no es, paradójicamente, soplar y hacer botellas. El desarrollo potencial de la energía eólica en la Patagonia tiene numerosos ribetes que los especialistas prefieren analizar por separado.

Si bien en la Patagonia existen vientos de mejor calidad que los que se pueden hallar en Europa y Estados Unidos –allá no se consiguen–, la energía eólica está considerada una fuente de energía alternativa, no sustitutiva. La distinción no es sólo semántica porque para producir electricidad a partir del viento es necesario, además del combustible, contar con una red de distribución que se pueda hacer cargo de trasladar la electricidad generada a sus eventuales usuarios.

La red distribuye, a su vez, la electricidad producida por los sistemas tradicionales –motores diesel, represas hidroeléctricas– y a ella se conecta el parque eólico, estimado en función de las necesidades de la ciudad o la localidad en la que se instale.

Al respecto, Nora Gleizer, especialista de la CONADEPA, señala que una dificultad seria para el desarrollo de la energía eólica en la Patagonia es que la baja densidad de población de la región "hace que no haya demanda y en algunos lugares puede llegar a ser tan cara la conexión a la red que los costos no alcancen a cubrir la instalación de los molinos".

Paradójicamente, entonces, el desarrollo de un sistema de producción de energía alternativo como es el de la generada por el viento, depende, en gran medida, del crecimiento de las redes de distribución eléctrica convencionales.

"En una represa hidráulica, por ejemplo, el administrador decide cuánto combustible pasa y cuándo pasa; pero con el viento no se puede predecir nicuánto ni cuándo. Por eso, lo que se hace es trabajarlo estadísticamente", explica Gleizer.

"Una vez que empiezan a girar las palas, pasa un rato y si el viento continúa, una computadora a la que está conectada el sistema decide en qué momento entra el generador a la red, o en qué momento sale", completa la experta.

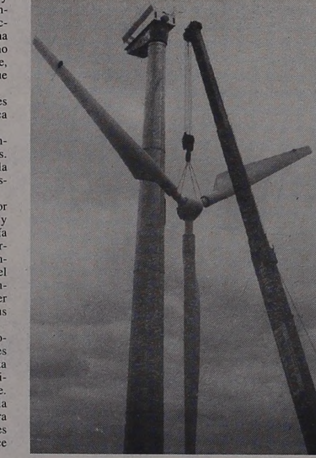
En este sentido, un viento razonable para un molino debe mover entre 4 y 20 metros cúbicos por segundo, lo que garantiza que en un 60 por ciento del tiempo el sistema genere electricidad.

El caso de los molinos podría convertirse, además, en una experiencia concreta de transferencia tecnológica, tan reclamada por los países en vías de desarrollo y tan presente dentro de la problemática ambiental.

En términos teóricos, esto sería factible porque está la tecnología disponible y porque en Europa y Estados Unidos necesitan venderla ya que, en pocos años, sus pequeñas zonas de viento habrán sido cubiertas.

En resumen, la energía eólica en la Argentina en general, y en la Patagonia en particular, se perfila como una alternativa energética válida para pequeñas localidades sin producción propia; para complementar el consumo de ciudades con redes de distribución instaladas; y como una eventual forma de abaratar los costos de producción de eventuales plantas industriales que decidan radicarse en zonas de buenos vientos.

Mientras tanto, las autoridades nacionales se encuentran abocadas a conseguir que otras empresas dedicadas a la fabricación de molinos se instalen en el país, y a convencer a las secretarías de energía provinciales –acostumbradas al gasoil y a los motores diesel– de las ventajas de usufructuar el viento. Por ahora, el esfuerzo de instalar molinos representa una gesta que, aprovechando la metáfora, podría definirse como quijotesca.



EL MUNICIPIO ORDENA

Por J.B.

Los preocupantes resultados obtenidos por los investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias seguramente no hubieran sido los mismos si en realidad se respetaran las disposiciones que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires mantiene vigentes en relación con la presencia de animales en la vía pública.

En tal sentido, el artículo 9 de la ordenanza 41.831 del año 87 señala que: "El tránsito y permanencia de perros y gatos será permitido en las siguientes condiciones:

a) Vía pública: deberán ser conducidos en forma responsable mediante el empleo de rienda y pretal o collar y bozal.

b) Plazas, parques y paseos: los lugares reservados para uso de animales domésticos.

c) Los propietarios o tenedores deberán proveerse de una escobilla y una bolsa de residuos para recoger las deyecciones de sus animales, en oportunidad de su traslado durante los paseos que realicen en áreas de dominio público".

Por otra parte, por decreto 4854 del año '91 se dispone la creación del "Registro de paseadores de perros", en carácter obligatorio en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con dicho decreto, todos los paseadores de perros deberán aprobar un curso de educación sanitaria previo al otorgamiento de un número de registro que los habilite a realizar esta tarea. Entre los contenidos de este curso figuran generalidades sobre enfermedades zoonóticas, parasitarias, infecciosas; cuidados en el manejo de los animales; y ordenanzas, decretos y resoluciones vigentes.

Asimismo el decreto prevé la entrega a cada paseador de folletos explicativos, dirigidos a los dueños de los animales, donde se detalla parte de la información contenida en los cursos.

A. Elías

CONTAMINACION EN PLAZAS PORTEÑAS

LA CIUDAD Y LOS PERROS

Los investigadores de la Facultad de Veterinaria de la UBA detectaron una serie de parásitos provenientes de perros y gatos no sólo en la tierra sino también en los areneros de las plazas.

Por Julio Bernal/UBA Cyt-Cs. Veterinarias

Si es verdad aquello de que las callecitas de Buenos Aires tienen –como dice el tango– "ese no sé qué", no es menos cierto que algunos de sus paseos públicos también esconden ciertas "sorpresas" para los desprevenidos porteños.

Según las conclusiones de un estudio realizado por investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, "las plazas públicas de la ciudad de Buenos Aires constituyen, para la población humana que concurre a ellas, sitios de alto riesgo de infección por un parásito de perros y gatos llamado toxocara".

El citado trabajo comprendió el relevamiento ambiental de catorce plazas de la ciudad con el propósito de determinar la presencia de huevos de éste y de otros parásitos internos de perros y gatos que puedan infectar al hombre. Del total de paseos investigados, más de un 78 por ciento reveló la existencia de huevos de toxocara en sus suelos, en tanto que el 45 por ciento de estos espacios verdes demostró hospedar al citado parásito en los areneros destinados para la recreación de los niños.

Las formas juveniles o larvas de toxocara, principalmente las correspondientes a los perros, cobran importancia en salud pública por ser agentes causales en el hombre del llamado síndrome de larva migrans visceral (ver recuadro).

"Si bien en nuestro trabajo determinamos la presencia en las plazas públicas de varias especies de parásitos internos de los perros y gatos, nuestra línea principal de investigación está centrada en el estudio de distintos aspectos relacionados con toxocara por ser el de mayor importancia en cuanto a zoonosis (enfermedades transmitidas de los animales al hombre) parasitarias", sostiene el doctor Osvaldo De Gregorio, participante del trabajo y docente de la cátedra de Veterinaria en Salud Pública de la citada facultad.

Entre los temas estudiados por esta cátedra pueden mencionarse aquellos que tienen que ver con la capacidad de sobrevida que presenta el parásito según los distintos ambientes donde éste se encuentra (tierra, arena), según diferentes condiciones climáticas (estaciones del año); y la probabilidad de que sus huevos permanezcan en el medio con capacidad infectante para el hombre.

M. Olivé

VIDA INTERIOR

El *Toxocara canis* es un parásito interno que, en su estado adulto, vive en el intestino delgado del mejor amigo del hombre y en el de varios de sus parientes cercanos de vida silvestre.

Sus huevos, que son eliminados con la materia fecal del perro, son muy resistentes a distintas condiciones ambientales adversas, por lo que pueden mantenerse viables durante muchos meses, incluso varios años. Según estudios publicados por la Organización Panamericana para la Salud (OPS), "se ha estimado que un gramo de materia fecal de un perro cachorro puede contener hasta 15 mil huevos de toxocara".

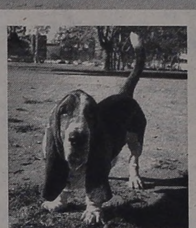
Si bien no se puede afirmar que toda la población canina de Capital Federal esté parasitada, ni que todos los huevos encontrados sean infectantes, un simple aunque escatológico cálculo matemático puede dar un panorama aproximado de la situación planteada por las enfermedadesparasitarias que se transmiten desde estos animales al hombre (ver aparte).

Pero entre los factores que favorecen la transmisión de este parásito no sólo intervienen aquellos relacionados con el propio toxocara o con sus habituales hospedadores, es decir el perro y el gato. También entran en juego distintas pautas de conducta de los seres humanos que favorecen la entrada en el organismo de este parásito. "Si bien los niños constituyen la población de mayor riesgo de contagio debido al hábito de los mismos de llevarse las manos sucias a la boca mientras juegan en los areneros de las plazas, en los últimos tiempos también los adultos están sujetos a incorporar al parásito en razón de la creciente costumbre de tomar sol en las plazas acostándose directamente en el suelo", previene la doctora Irma E. Sommerfelt, directora del equipo que participó de la citada investigación y profesora adjunta de la cátedra de Veterinaria en Salud Pública.

A pesar de la vigencia de las disposiciones municipales que regulan las conductas y obligaciones que deben observar los dueños de perros en la vía pública respecto de sus mascotas, Sommerfelt considera que "por un lado, los dueños de los perros y los paseadores deben responsabilizarse por lo que hacen los animales en el medio ambiente, y por el otro, la misma comunidad debería reclamar sus derechos a poder disfrutar de un ambiente no contaminado".

En opinión de la investigadora, sería necesario la realización de acciones de educación para la salud sobre estos temas dirigidas hacia la población en general, y en particular hacia aquellas que tienen estas mascotas, o que utilizan habitualmente los paseos públicos.

"En estos casos donde está en juego la salud de la población, antes que alarmarse, la comunidad debe estar bien informada sobre los riesgos de contagiarse esta parasitosis y sobre las medidas preventivas que debe adoptar para evitar la enfermedad", concluye la doctora Sommerfelt.





A. Elías

¡CUIDADO DONDE PISA!

Por J. B.

En ciertas zonas de la ciudad de Buenos Aires existe una relación estimada de un perro por cada tres habitantes, de acuerdo con estudios realizados por investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Partiendo de este dato, que puede modificarse según el área de la ciudad estudiada, y relacionándolo con la población total de la Capital Federal (casi tres millones de habitantes según las últimas estadísticas del INDEC), se llega a la conclusión de que diariamente en esta ciudad alrededor de un millón de pichichos evacuan sus necesidades en sus veredas y paseos públicos. Salvando diferencias de tamaño corporal y de dietas de estos animales, se puede afirmar que un perro elimina por día aproximadamente 200 gramos de materia fecal. De esta forma, y volviendo al millón de canes que habitan en Capital, se llega a que, diariamente, los porteños están expuestos al contacto de 200 toneladas de excrementos animales que tapizan sus veredas y plazas. Este es un dato a tener en cuenta desde el punto de vista de la salud pública ya que, así como sucede con la toxocariasis, existen otras parasitosis internas que afectan a gatos y perros que pueden transmitirse al hombre a través de la materia fecal de estas mascotas.

MEA CULPA MUNICIPAL

El subsecretario de Medio Ambiente de la comuna, Alejandro Franco, manifestó desconocer el relevamiento efectuado por los investigadores de la UBA que detectó un alto nivel de contaminación ambiental en los paseos públicos. Sin embargo, reconoció que la Municipalidad no se ocupa de hacer cumplir la ordenanza 41.831 que legisla sobre la presencia de animales en la vía pública, aunque responsabilizó a los porteños por la falta de cuidado de los espacios verdes. "Si bien está vigente la ordenanza no se hizo hincapié en controlar su cumplimiento", dijo a **Página /12**.

Para revertir esta situación, Franco señaló que la intendencia está estudiando la diagramación de lugares especiales para el esparcimiento de los perros en los espacios públicos y que reforzará el sistema de guardianes y jardineros en las plazas. Actualmente de las 245 espacios verdes de la ciudad, sólo 80 tienen un guardián que se ocupa diariamente de su mantenimiento. Aunque es difícil encontrar a personal municipal rastrillando los areneros de las plazas, Franco aseguró que esa tarea se hace semanalmente. "Cada semana se realiza un trabajo de limpieza de los areneros, rastrillándolos y sacando las suciedades como botellas, defecaciones de animales, efectos filosos y otros objetos que puedan encontrarse". Incluso, –afirmó– "depende de cómo está el arenero, se hace además, el cambio completo de arena". El funcionario se enteró a través de este diario del informe de la UBA que consideró a las plazas públicas de la ciudad de Buenos Aires como "sitios de alto riesgo de infección por un parásito de perros y gatos" para los porteños. "No dudo de sus resultados, pero no puedo opinar sobre ellos hasta no conocerlo completamente", dijo Franco. En ese sentido, consideró de importancia que la gente conozca el estudio "para que tome conciencia y se comprometa en el mantenimiento de los espacios públicos, para que podamos revertir el uso indiscriminado que se hace de ellos".

LA LARVA VIAJERA

Por J. B.

El síndrome de larva migrans visceral ocurre sobre todo en los niños de entre 18 meses y tres años de edad, que constituyen la población más expuesta a ingerir los huevos de toxocara. No obstante, este cuadro puede presentarse también en individuos adultos. Una vez que los huevos de toxocara ingresan en el sistema digestivo del hombre se dirigen hasta el intestino, donde liberan las larvas del parásito. Estas atraviesan las paredes de este órgano y comienzan su viaje de recorrida por el interior del cuerpo humano, migrando hacia diferentes órganos y tejidos donde pueden permanecer durante mucho tiempo. Al llegar a destino, las larvas producen distintos tipos de lesiones. Las manifestaciones clínicas de este síndrome dependen del número de larvas que invadan los tejidos y de la ubicación anatómica de los mismos. La larva migrans se puede presentar también en una forma conocida como ocular. En estos casos, la presencia del parásito en el ojo puede causar disminución progresiva de la visión y hasta su pérdida repentina. De acuerdo con estadísticas recogidas por la Organización Panamericana de la Salud, afortunadamente son raros los reportes de casos mortales de síndrome de larva migrans visceral.

Por J.B.
btenidos
Facultad
uramen-
nos si en
posicio-
a Ciudad
relación
ública.
denanza
to y per-

npleo de

nésticos.
sa de re-
lado du-

gistro de
enos Ai-
robar un
e los ha-
es sobre
s anima-

s, dirigi-
enida en



NACION EN PLAZAS PORTEÑAS

LA CIUDAD Y LOS PERROS

medades transmitidas de los animales al hombre) parasitarias", sostiene el doctor Osvaldo De Gregorio, participante del trabajo y docente de la cátedra de Veterinaria en Salud Pública de la citada facultad.

Entre los temas estudiados por esta cátedra pueden mencionarse aquellos que tienen que ver con la capacidad de sobrevida que presenta el parásito según los distintos ambientes donde éste se encuentra (tierra, arena), según diferentes condiciones climáticas (estaciones del año); y la probabilidad de que sus huevos permanezcan en el medio con capacidad infectante para el hombre.



VIDA INTERIOR

El *Toxocara canis* es un parásito interno que, en su estado adulto, vive en el intestino delgado del mejor amigo del hombre y en el de varios de sus parientes cercanos de vida silvestre.

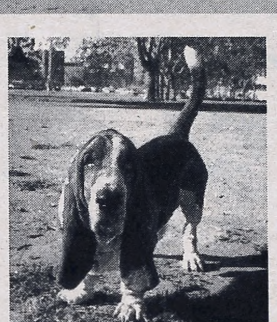
Sus huevos, que son eliminados con la materia fecal del perro, son muy resistentes a distintas condiciones ambientales adversas, por lo que pueden mantenerse viables durante muchos meses, incluso varios años. Según estudios publicados por la Organización Panamericana para la Salud (OPS), "se ha estimado que un gramo de materia fecal de un perro cachorro puede contener hasta 15 mil huevos de toxocara".

Si bien no se puede afirmar que toda la población canina de Capital Federal esté parasitada, ni que todos los huevos encontrados sean infectantes, un simple aunque escatológico cálculo matemático puede dar un panorama aproximado de la situación planteada por las enfermedades parasitarias que se transmiten desde estos animales al hombre (ver aparte).

Pero entre los factores que favorecen la transmisión de este parásito no sólo intervienen aquellos relacionados con el propio toxocara o con sus habituales hospedadores, es decir el perro y el gato. También entran en juego distintas pautas de conducta de los seres humanos que favorecen la entrada en el organismo de este parásito. "Si bien los niños constituyen la población de mayor riesgo de contagio debido al hábito de los mismos de llevarse las manos sucias a la boca mientras juegan en los areneros de las plazas, en los últimos tiempos también los adultos están sujetos a incorporar al parásito en razón de la creciente costumbre de tomar sol en las plazas acostándose directamente en el suelo", previene la doctora Irma E. Sommerfelt, directora del equipo que participó de la citada investigación y profesora adjunta de la cátedra de Veterinaria en Salud Pública.

A pesar de la vigencia de las disposiciones municipales que regulan las conductas y obligaciones que deben observar los dueños de perros en la vía pública respecto de sus mascotas, Sommerfelt considera que "por un lado, los dueños de los perros y los paseadores deben responsabilizarse por lo que hacen los animales en el medio ambiente, y por el otro, la misma comunidad debería reclamar sus derechos a poder disfrutar de un ambiente no contaminado".

En opinión de la investigadora, sería necesario la realización de acciones de educación para la salud sobre



estos temas dirigidas hacia la población en general, y en particular hacia aquellas que tienen estas mascotas, o que utilizan habitualmente los paseos públicos.

"En estos casos donde está en juego la salud de la población, antes que alarmarse, la comunidad debe estar bien informada sobre los riesgos de contagiarse esta parasitosis y sobre las medidas preventivas que debe adoptar para evitar la enfermedad", concluye la doctora Sommerfelt.

M. Olivo



A. Elías

MEA CULPA MUNICIPAL

El subsecretario de Medio Ambiente de la comuna, Alejandro Franco, manifestó desconocer el relevamiento efectuado por los investigadores de la UBA que detectó un alto nivel de contaminación ambiental en los paseos públicos. Sin embargo, reconoció que la Municipalidad no se ocupa de hacer cumplir la ordenanza 41.831 que legisla sobre la presencia de animales en la vía pública, aunque responsabilizó a los porteños por la falta de cuidado de los espacios verdes. "Si bien está vigente la ordenanza no se hizo hincapié en controlar su cumplimiento", dijo a **Página /12**.

Para revertir esta situación, Franco señaló que la intendencia está estudiando la diagramación de lugares especiales para el esparcimiento de los perros en los espacios públicos y que reforzará el sistema de guardianes y jardineros en las plazas. Actualmente de las 245 espacios verdes de la ciudad, sólo 80 tienen un guardián que se ocupa diariamente de su mantenimiento. Aunque es difícil encontrar a personal municipal rastrillando los areneros de las plazas, Franco aseguró que esa tarea se hace semanalmente. "Cada semana se realiza un trabajo de limpieza de los areneros, rastrillándolos y sacando las suciedades como botellas, defecaciones de animales, efectos filosos y otros objetos que puedan encontrarse". Inclusо, –afirmó– "depende de cómo está el arenero, se hace además, el cambio completo de arena". El funcionario se enteró a través de este diario del informe de la UBA que consideró a las plazas públicas de la ciudad de Buenos Aires como "sitios de alto riesgo de infección por un parásito de perros y gatos" para los porteños. "No dudo de sus resultados, pero no puedo opinar sobre ellos hasta no conocerlo completamente", dijo Franco. En ese sentido, consideró de importancia que la gente conozca el estudio "para que tome conciencia y se comprometa en el mantenimiento de los espacios públicos, para que podamos revertir el uso indiscriminado que se hace de ellos".

¡CUIDADO DONDE PISA!

Por J. B.

En ciertas zonas de la ciudad de Buenos Aires existe una relación estimada de un perro por cada tres habitantes, de acuerdo con estudios realizados por investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Partiendo de este dato, que puede modificarse según el área de la ciudad estudiada, y relacionándolo con la población total de la Capital Federal (casi tres millones de habitantes según las últimas estadísticas del INDEC), se llega a la conclusión de que diariamente en esta ciudad alrededor de un millón de pichichos evacuan sus necesidades en sus veredas y paseos públicos. Salvando diferencias de tamaño corporal y de dietas de estos animales, se puede afirmar que un perro elimina por día aproximadamente 200 gramos de materia fecal. De esta forma, y volviendo al millón de canes que habitan en Capital, se llega a que, diariamente, los porteños están expuestos al contacto de 200 toneladas de excrementos animales que tapizan sus veredas y plazas. Este es un dato a tener en cuenta desde el punto de vista de la salud pública ya que, así como sucede con la toxocariasis, existen otras parasitosis internas que afectan a gatos y perros que pueden transmitirse al hombre a través de la materia fecal de estas mascotas.

LA LARVA VIAJERA

Por J. B.

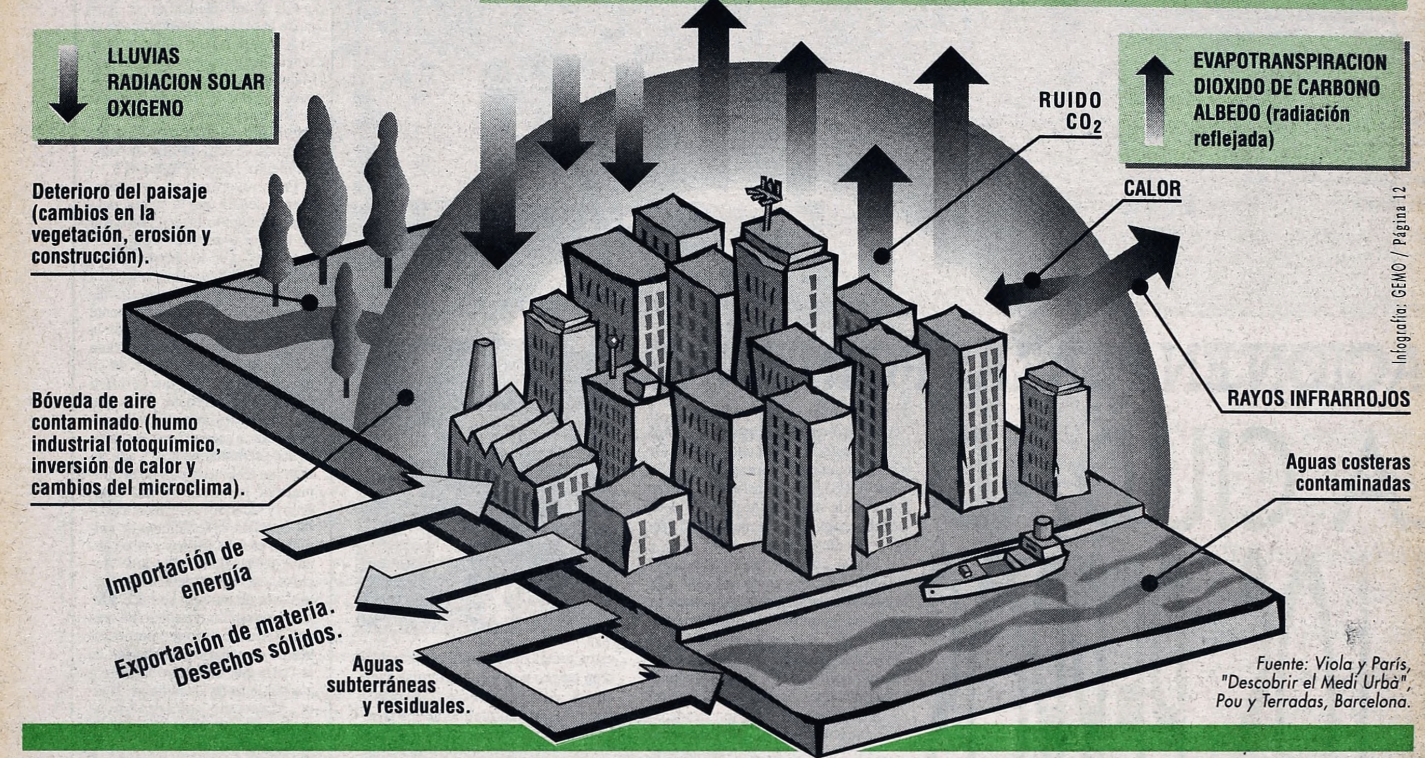
El síndrome de larva migrans visceral ocurre sobre todo en los niños de entre 18 meses y tres años de edad, que constituyen la población más expuesta a ingerir los huevos de toxocara. No obstante, este cuadro puede presentarse también en individuos adultos. Una vez que los huevos de toxocara ingresan en el sistema digestivo del hombre se dirigen hasta el intestino, donde liberan las larvas del parásito. Estas atraviesan las paredes de este órgano y comienzan su viaje de recorrida por el interior del cuerpo humano, migrando hacia diferentes órganos y tejidos donde pueden permanecer durante mucho tiempo. Al llegar a destino, las larvas producen distintos tipos de lesiones. Las manifestaciones clínicas de este síndrome dependen del número de larvas que invadan los tejidos y de la ubicación anatómica de los mismos. La larva migrans se puede presentar también en una forma conocida como ocular. En estos casos, la presencia del parásito en el ojo puede causar disminución progresiva de la visión y hasta su pérdida repentina. De acuerdo con estadísticas recogidas por la Organización Panamericana de la Salud, afortunadamente son raros los reportes de casos mortales de síndrome de larva migrans visceral.

FICHAS

SISTEMAS URBANOS

UN LABERINTO DE PROBLEMAS

Modelo cualitativo de entrada-salida que muestra los flujos de energía y materiales en el metabolismo de una ciudad actual.



Fuente: Viola y París, "Descobrir el Medi Urbà", Pou y Terradas, Barcelona.

LA REFORMA VERDE

"La reunión de la Convención Nacional Constituyente abre una oportunidad histórica para incorporar al texto constitucional normas básicas y herramientas eficaces para la preservación del medio ambiente", se dijeron los militantes locales de Greenpeace, y pusieron manos a la obra. Así surgió una propuesta para incluir en la nueva Carta Magna cuatro cláusulas "netamente operativas" en lugar de declaraciones sobre principios generales, que suelen quedar en promesas a menos que exista una reglamentación dictada por el Congreso.

Con su habitual estilo de movilización en la calle, esta vez en Santa Fe, Greenpeace entregó sus propuestas en la mano de cada constituyente, al mismo tiempo que abrió un registro de firmas de apoyo.

La primera de las cláusulas propuesta está vinculada al derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano, tal como lo establecen todas las constituciones del mundo sancionadas a partir de 1975. Pero, además, consagra el derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones ambientales, ya sea a través de audiencias públicas, ya sea a través de la inclusión de distintas ONG y partes involucradas en las discusiones. Por último, Greenpeace reclama el derecho de los ciudadanos a entablar demandas en los tribunales para prevenir o enmendar daños contra el medio ambiente, aunque no se haya padecido en lo personal un daño moral o patrimonial.

En segundo lugar, como la comunidad no puede opinar si no cuenta previamente con toda la información, la organización ecologista propone establecer una garantía para que el ciudadano acceda a conocer no sólo las decisiones que se toman a nivel de gobierno sino también todos los procesos que conducen a una decisión, de modo de ejercer un control de la gestión.

Los textos propuestos son los siguientes:

Cláusula 1: " Todo habitante tiene derecho a gozar de un ambiente sano en su provecho y en el de las futuras generaciones, así como el deber de defenderlo. La ley garantizará la participación de los habitantes en el proceso de gestión ambiental. Todo habitante tiene derecho sustantivo y legitimación procesal para entablar acciones judiciales preventivas y correctivas en defensa del ambiente contra actos, hechos u omisiones del Estado o particulares que deterioren el entorno, sin necesidad de ley expresa que lo reglamente".

Cláusula 2: "Todo habitante tiene derecho a obtener y recibir información adecuada, referida a su interés particular o al interés general, del Estado federal y las provincias, así como de particulares que presten servicios públicos, a su solo pedido y sin necesidad de justificación".

Los Ciudadanos de GREENPEACE peticionamos:

"...para nosotros, para nuestra posteridad...."

El abajo firmante peticiona ante la Convención Nacional Constituyente para que sean incluidos en la Nueva Constitución los derechos a la acción y participación ciudadana y principios efectivos en defensa y protección del medio ambiente.

Firma	Nombre	DNI/ CI	Tel./Dirección

Enviar a Mansilla 3046 (1425) Bs. As. o Fax: 963-7164

HOJA DE RUTA

RIO YA FUE. La escasa repercusión del segundo aniversario de la Cumbre de la Tierra en la ciudad que fue sede, simboliza de algún modo lo ocurrido a escala planetaria con los problemas ambientales en estos dos años. Si bien la Municipalidad de Río de Janeiro organizó una conmemoración de la conferencia, llamada Río '94, la respuesta de los gobiernos fue muy pobre: menos de dos docenas de funcionarios de segundo nivel se acercaron para intercambiar experiencias. Según algunas agrupaciones ecologistas, de "la gran ilusión de reverdecer el planeta" sólo queda una "resaca ecológica". En un intento de explicación sobre el escaso interés de continuar y profundizar las propuestas de la Eco '92, Nelson Mello de Souza, profesor de la Universidad Católica de Río, sostuvo que "la gente tiene saturada su capacidad de recepción. SI usted concurre a un congreso ambientalista encontrará siempre tres posiciones: por un lado, los apocalípticos, que anuncian el fin de la civilización; por el otro lado están los nostálgicos, que viven lamentando el bello mundo que alguna vez tuvimos, y por último, están los utópicos, que afirman que las soluciones sólo van a llegar si se cambian radicalmente las estructuras vigentes". En tanto, un chico de la calle de Río, al preguntársele si recordaba la conferencia de 1992, dijo: "¿Cómo no voy a recordarla? Nos expulsaron de la zona sur y nos mandaron permanecer tres semanas fuera de Río, para que los gringos no nos viesen. Pero después, volvimos a nuestros lugares y aquí estamos".

CATARATAS DE DISCUSIONES. El gobernador de Misiones, Federico Ramón Puerta, defendió el proyecto para la construcción de mejoras en las Cataratas del Iguazú, que incluyen un sistema mecánico para el transporte de turistas. "Este proyecto puede ser compatible con el desarrollo", sentenció el mandatario, en un intento de responder a las públicas preocupaciones que plantearon los ecologistas locales ante los anuncios del Gobierno. La semana pasada, un grupo de legisladores nacionales, integrantes de las Comisiones de Recursos Naturales y Obras Públicas, se trasladó al lugar para reafirmar in situ la necesidad de que se respete el reglamento de evaluación de impacto ambiental que elaboró la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, ante el inminente llamado a licitación.